



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011253-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a cuestiones relacionadas con la marca "Setas de Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011238 a PE/011254.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Los recursos micológicos de Castilla y León representan un activo económico y un patrimonio natural de gran trascendencia para múltiples sectores.

Junto al turismo micológico, la industria agroalimentaria de nuestra Comunidad cuenta con un producto de gran valor gastronómico, apreciado por su alta calidad en los mercados de todo el mundo.

Según el programa de Micología de Castilla y León MICOCYL, iniciativa creada a instancias de las Administraciones Públicas de la Comunidad, la promoción del recurso micológico en la industria agroalimentaria queda englobada bajo la marca 'Setas de Castilla y León', unida a la puesta en marcha de cooperativas que impulsan su apreciación como recurso gastronómico.

En la actualidad son 27 empresas las que se encargan de los procesos transformadores de una producción de 860 toneladas anuales de productos micológicos en la Comunidad.

No obstante, pocos datos se conocen sobre la eficacia de este marchamo, así como de las labores para la promoción y valorización de los recursos micológicos por parte de la Junta de Castilla y León.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Cortes Castilla y León

Preguntas: En relación a la marca 'Setas de Castilla y León', ¿Qué indicadores ha establecido la Junta de Castilla y León sobre la eficacia de este sello de calidad para los recursos micológicos de nuestra Comunidad y su acceso al sector gastronómico? ¿Qué iniciativas de promoción y difusión de este activo ha puesto en marcha el Ejecutivo? ¿Qué presupuesto ha destinado para estas actuaciones?

En Valladolid, a 4 de marzo de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros